

ARROZTECA S.A.
Ruc: 0992780622001

145660
014

Guayaquil, Enero 9 de 2018

Señor
JACINTO ESTEBAN MEDINA FUENTES
Ciudad

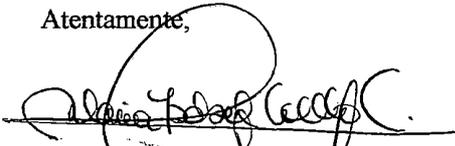
De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ARROZTECA S.A.** en su reunión celebrada el día de hoy ha acordado elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el plazo estatutario de **CINCO AÑOS** con los deberes y atribuciones que constan en el Estatuto Social de la compañía.

Sus atribuciones son las que constan en el artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía entre las que figura la de reemplazar al Gerente General a falta temporal o permanente de éste, hasta que se designe un nuevo Gerente General.

Los Estatutos Sociales de la compañía **ARROZTECA S.A.** constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el día veintinueve de noviembre de dos mil once, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintisiete de enero de dos mil doce.

Atentamente,



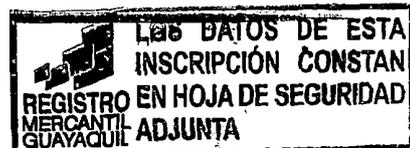
MARIA ISABEL COELLO COELLO
Secretaria de la Junta

Guayaquil, 9 de enero de 2018

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ARROZTECA S.A.** para el que he sido designado.-



JACINTO ESTEBAN MEDINA FUENTES
CC: 0906947635



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 3.271
FECHA DE REPERTORIO: 22/ene/2018
HORA DE REPERTORIO: 12:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ARROZTECA S.A.**, a favor de **JACINTO ESTEBAN MEDINA FUENTES**, de fojas **3.156 a 3.159**, Registro de Nombramientos número **937**.

ORDEN: 3271



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de enero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0280348

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 FEB 2018

RECIBIDO

12:17

JLM